



La Cámara de Diputados de la Nación ...

## **DECLARA**

De interés legislativo el XXIII Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, que se realizará del 11 al 14 de abril del año 2023 en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz.



## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

En el ámbito científico resulta de suma importancia estar siempre a la vanguardia de las últimas tendencias y descubrimientos para generar nuevas líneas de investigación y de este modo continuar profundizando este campo específico del conocimiento.

Es por esta razón que considero importante en esta oportunidad declarar de interés Parlamentario al Congreso Argentino de Fisiología y Química Inorgánica, cuya organización se realiza en conjunto entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). El mismo se desarrollará en la localidad Santacruceña de El Calafate desde 11 al 14 de abril del año 2023.

El desarrollo y crecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen un gran aporte desde nuestro sistema científico-tecnológico nacional a la resolución de problemas y desafíos del Estado, impactando positivamente en la vida de todas y todos los ciudadanos y en la transformación de las sociedades.

En esta ocasión, el Congreso en cuestión abordará específicamente las temáticas: Biofisiología: Bioinorgánica, Sistemas miméticos, Química Inorgánica: Compuestos Covalentes, Compuestos de Coordinación y Compuestos Organometálicos, Fisiología en los Procesos Tecnológicos y Nanotecnología, Fisiología de Nanopartículas: Coloides, Nanoestructuras, Autoensamblado, Mecanismos de Reacciones Químicas y Fotoquímicas: Reacciones Homogéneas Gaseosas y en Solución, Química de Superficies e Interfases: Adsorción, Catálisis, Electroquímica: Molecular, Electrocatalisis, Corrosión, Electroanálisis, Termodinámica: Equilibrio, Fenómenos de Transporte, Estabilidad. Química Teórica y Computacional: Modelado y Simulaciones Computacionales, Fisiología de Materiales: Polímeros, Biomateriales, Cerámicos, Sistemas Organizados, Surfactantes y Composite.



Cabe mencionar, que esta es la vigésima tercera edición de dicho congreso el cual se realiza desde el año 1978. En esta oportunidad, el encuentro contará con la presencia de destacados científicos nacionales e internacionales especialistas en las diversas temáticas involucradas y contemplará además un workshop/simposio satélite y el II Encuentro Argentino de Redes Metal-orgánicas MOFs (Metal Organic Frameworks). Asimismo, se realizarán mesas de debate sobre Ciencia y Género, Criterios de evaluación en CONICET y Bioeconomía, Desarrollo y Ambiente.

El Congreso Argentino de Físicoquímica y Química Inorgánica, es un nuevo desafío donde la Ciencia y tecnología tienen mucho para aportar con una mirada federal, fomentando la discusión y la difusión de los trabajos vinculados con estas áreas permitiendo el avance y actualización del conocimiento en estos campos de la ciencia.

En razón de todo lo anteriormente expuesto solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.